



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004287-03 y PE/004289-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004287 y PE/004289, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004287	Actuaciones para la instalación de empresas en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.
004289	Empresas que se van a instalar en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0804287 y 0804289, formuladas por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a instalación de empresas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Las actuaciones para dar a conocer el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente entre las empresas que pudieran estar interesadas, especialmente entre las del sector de energías renovables y los compromisos para el desarrollo de proyectos en el suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente han sido establecidos por el Consorcio para la Promoción, Desarrollo y Gestión de la Ciudad del Medio Ambiente,



entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia e independiente de las entidades consorciadas, entre cuyas funciones están las de diseño y ejecución de campañas para la promoción del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, velar por el cumplimiento de los objetivos de la Ciudad del Medio Ambiente adoptando para ello cuantas medidas sean necesarias en relación con los partícipes en el proyecto o con terceros y cualquier otra actividad que directa o indirectamente contribuya al fomento, promoción y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente.

En la actualidad están instaladas las empresas Bioeléctrica de Garray, S.A. y Biomasa de Castilla, S.A.

Valladolid, 18 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.